

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13439** *ANDALUZA DE PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada.

Hago saber: Que en procedimiento 986/08, ejecución n.º 243/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Santiago Lavín López, contra la empresa "Andaluza de Protección y Mantenimiento, Sociedad Limitada", sobre resolución de contrato, se ha dictado resolución de fecha 30 de abril de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado " Andaluza de Protección y Mantenimiento, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.997,50 euros de principal.

Granada, 30 de abril de 2010.- Secretaria.

ID: A100031961-1